

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 15 DE JULIO DE 2024

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Alfonso Mendoza Trel (Presidente)
D^a Paloma Espinosa Gabasa (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Ana Becerril Mur
D^a Marta Aparicio Sainz de Varanda

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. David Flores Serrano

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y cinco minutos del día quince de julio de dos mil veinticuatro, se reúne la M. I. Comisión de Participación Ciudadana y Régimen Interior del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Igualmente, asisten, D. Luis-Alberto Lorente García, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza y D. Constancio Navarro Lomba, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta.

Asisten, asimismo, D^a M^a Pilar Membiela García, Coordinadora General del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General y D.

Luis-Javier Subías González, Letrado de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicha Oficina, D^a M.^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el orden del día que se inserta a continuación

Sr. Presidente: Buenos días, antes de comenzar la sesión de hoy sí quiero hacer constar una cuestión de orden. Creo que todos los portavoces son conocedores, pero a las 13:00 horas está convocado el minuto de silencio en la puerta del Ayuntamiento como repulsa a la violencia sobre la mujer que ha habido este fin de semana. Evidentemente, la intención es sumarnos a ese minuto de silencio, por lo tanto, si les parece, en torno a las 12:55 suspenderíamos la Comisión para que todo el que lo desee pueda acudir e inmediatamente después de ese minuto de silencio volveríamos al salón y retomaríamos la Comisión. Secretario, cuando quiera.

ORDEN DEL DÍA

Aprobación acta anterior (1 asuntos a tratar)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 19 de junio de 2024

Se aprueba por unanimidad.

ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO (1 asuntos a tratar)

SECCIÓN DE COOPERACION AL DESARROLLO (1 asuntos a tratar)

Subvenciones de Cooperación al Desarrollo y Emergencia humanitaria (1 asuntos a tratar)

2. [0034052/2024] [Electrónico] Conceder una Subvención Directa y Excepcional, por razones de interés humanitario, en favor de UNICEF para el proyecto de EMERGENCIA HUMANITARIA EN GAZA.

Sr. Domínguez Sanz: A mí me gustaría hacer una intervención.

Sr. Presidente: Tiene la palabra señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Bueno, simplemente, entiendo que este convenio que se trae aquí a aprobación o esta subvención directa tiene que ver con la reunión del Comité Autonómico de Emergencias, del que estuvimos hablando en esta Comisión hace un tiempo. Y en aquel momento usted nos dijo que quería analizar los proyectos de la emergencia humanitaria para ver qué necesidades había y qué era lo que se traía a aprobación.

En aquella Comisión, en ese Comité Autonómico de Emergencias, únicamente la Diputación Provincial de Zaragoza hizo una aportación de 100.000 euros que se sumaban a los 20.000 que anteriormente ya habían aportado.

Y, bueno, pues me parece que traer un convenio de 25.000 euros únicamente para afrontar esta tremenda emergencia, catástrofe humanitaria que se está dando en Gaza, dentro de un Presupuesto de más de 1.000 millones, nos parece una cantidad pírrica, ¿no? Pero, claro, es que también va en la línea de lo que ha hecho este Gobierno en otros momentos, porque recordar que para atender los terremotos de Siria, Turquía y Marruecos se destinaron 30.000 euros, o sea, y parecido en otras crisis humanitarias, la de Turquía y Siria parecido, ¿no?

Simplemente, señalar que nos parece muy bien el convenio, pero nos parece una cantidad pírrica y que habría que aportar y hacer un mayor esfuerzo para apoyar proyectos que atiendan la emergencia humanitaria que se está dando en Gaza.

Sr. Presidente: ¿Alguna intervención más? Muy bien, pues sí, efectivamente, el Ayuntamiento decidió, al hilo del Comité Autonómico que se le celebró el 16 de abril, participar en las cuestiones que se plantearon.

Como bien ha dicho el señor Domínguez, en esta Comisión ya se explicó que se examinarían los proyectos que se presentaran, y cumplido, se examinan los proyectos, se toma la decisión, hoy se traslada.

El Ayuntamiento de Zaragoza aportará 25.000 euros al proyecto presentado por Unicef. Creemos que es lo que quedamos, lo que acordamos y si las otras instituciones, pues, aportan más dinero, pues nos parece estupendo, quiero decir que todo suma, todo suma. Hasta ahí. Votamos

Sometido el asunto a votación es aprobado por **unanimidad**.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (5 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (9 asuntos a tratar)

Interpelaciones (2 asuntos a tratar)

8. [ZEC] Para que el Consejero explique a que se debe la falta de información a las Juntas de Distritos y Vecinales relativas a los proyectos impulsados por este gobierno en sus distritos y barrios rurales [Cod. 8.795]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, adelante, buenos días de nuevo.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias otra vez. Bien, el pasado Debate del Estado de la Ciudad que tuvimos la semana pasada, lejos de convertirse en un discurso que nos aclarara cuáles eran las prioridades políticas de este Gobierno, el modelo de ciudad que se plantea para afrontar los retos que tiene esta ciudad, la crisis climática y la creciente desigualdad, pues simplemente se convirtió en un catálogo de actuaciones, un listado de actuaciones hechas y teóricamente por hacer a lo largo del tiempo. Por cierto, en todo este listado de actuaciones, cuando se refería a los barrios, no oí ni una sola actuación para el barrio de Torrero. Parece que somos realmente una república independiente y que entonces no entramos dentro de las actuaciones municipales.

Poco oímos hablar de cómo se iban a llevar a cabo estas acciones y menos aún oímos hablar a la alcaldesa sobre participación, etc. Porque para este Gobierno, ya lo hemos dicho en muchas ocasiones,

parece que la participación molesta, porque la participación conlleva transparencia, más allá de Instagram, explicar el por qué se hacen estas actuaciones y no otras, explicar cómo se van a hacer estas actuaciones y no de otra manera, y supone también, de alguna manera, el que nos puedan decir cosas que no nos gustan o poner en cuestión algunas de las actuaciones que se hacen en los barrios.

Llevamos cinco años en las Juntas donde no solo los presidentes sino los propios vocales de todos los grupos políticos, vecinos, vecinas, las AMPAS, etc., se enteran por la prensa o por Instagram, como hemos dicho, de las actuaciones que se van a hacer en los barrios. Una mañana te levantas y tienes una calle cortada, con obras y demás.

Recurrentemente han sido los vecinos los que han tenido que movilizarse y llamar a los medios para detener despropósitos. Tuvimos un ejemplo en lo que pasó con la calle Manifestación, que plantean un cambio de recorrido que no beneficia a nadie y que gracias a las aportaciones de los vecinos se echó para atrás.

Ni siquiera el señor Martínez, compañero de Vox, con esa relación que tiene con el Gobierno, por lo menos hasta ahora, tiene más información y se encuentran con las actuaciones encima de la mesa, como todo el resto.

Los vecinos del Barrio de Jesús, hace nada, tuvieron que movilizarse para paralizar cómo un solar de equipamientos pretendía ser destinado a vivienda cuando es el único solar de equipamientos que tenían y hubo que movilizarse para eso. Un día te levantas por la mañana y te han montado un jardín japonés donde estaba previsto que hubiera huertos urbanos sin que nadie tuviera información.

Ni siquiera por meras cuestiones de protocolo se informa a las Juntas de distrito ni a las vecinales, es decir, por experiencia propia vemos cómo se inauguran obras hechas en zonas del barrio y ni siquiera se informa ni de que se van a inaugurar ni se invita por mera deferencia al acto, por supuesto.

Es grave esta falta de coordinación con las Juntas de distrito y esta falta de descentralización y por tanto de pérdida de participación que existe en las Juntas de distrito, y es grave además cuando el propio reglamento establece que las Juntas de distrito o los distritos son un instrumento esencial para el desarrollo de las políticas de proximidad y participación y, por tanto, deben ser desde la perspectiva de la desconcentración de funciones un elemento de participación ciudadana.

¿Cómo puede ser que en temas tan fundamentales como la declaración de zonas saturadas no se haya tenido en cuenta la opinión de los distritos? La única razón de llevar a cabo el estudio de estas zonas es que ha habido quejas vecinales, no se dice ni cuántas ni qué, pero nos consta que ha habido quejas vecinales en otros entornos como Delicias y, en cambio, no aparece para nada en este borrador de declaración de zonas saturadas.

¿Se ha contado con la Junta de Distrito de Las Fuentes para el proyecto anunciado de Giesa o se han enterado también por la prensa? ¿El proyecto de Zamoray-Pignatelli, que ha sido elaborado a regañadientes, con gran participación ciudadana, se les trasladará información a la Junta de distrito de lo que se está haciendo? Pues no lo sé, no lo sé.

Nadie en las Juntas sabe de qué van cuestiones tan importantes para los distritos como las galerías comerciales abiertas, etc., etc., ni siquiera las Juntas vecinales saben qué dinero les corresponde del convenio de Diputación Provincial, un día se levantan, se encuentran con que les llega una multa al buzón por tener una puerta demasiado grande, pero no saben si al lado de su casa, se la van a llenar de placas o qué es lo que va a pasar.

Entendemos que en estos cinco años se ha llevado a cabo una recentralización del poder por parte de este Gobierno, que el Área de Participación que tiene una labor transversal y sobre todo ahora que estamos en un momento de reforma del Reglamento de Participación, debería hacer un esfuerzo y de alguna manera apoyar el que estas decisiones no se lleven a cabo al margen de la ciudadanía y de las Juntas de distrito, y es básicamente por lo que traemos esta interpelación aquí a la Comisión.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. La verdad es que en su exposición hay un poco de todo. Yo he de confesarle que cuando hace una semana, unos días, preparaba con la señora Espinosa la respuesta a esta falta de información en los proyectos, como dice usted, que impulsa el Gobierno en los distritos y barrios, la verdad es que no tenía muy claro qué quería decir usted con esta ambigüedad de la falta de información.

Hoy veo que es más de lo mismo, más de donde están ustedes atascados y que hemos podido ver en el Debate del Estado de la Ciudad. Bueno, el debate que usted ha nombrado, que yo no lo hubiera nombrado, pero yo resumo la intervención de Zaragoza en Común en el Debate del Estado de la Ciudad en que la

ocupación es un bulo. Eso dijo su portavoz. A partir de ahí, todo lo que usted diga, pues me suena a lo mismo que esa afirmación. Vamos a ser benévolo, al no estar acertados en la afirmación.

En todo caso, ya me viene bien la pregunta que nos hace, porque al menos de la misma se desprende que existen proyectos que impulsa el Gobierno y que los impulsa en todos los barrios y en todos los distritos. Por lo tanto, le agradezco a Zaragoza en Común que haya salido de ese mantra infantil de que solo se hacían proyectos en el centro de la ciudad.

La verdad es que es imposible mantener esas afirmaciones teniendo en cuenta el millón de euros que se va a invertir en los pabellones de La Venta del Olivar o de Movera, los 90.000 euros del *pump track* inaugurado hace una semana en Garrapinillos, los 736.000 euros que costará la tubería para llevar el agua potable a Torrecilla de Valmadrid y cuya licitación aprobó el Gobierno hace tan solo 10 días.

En cuanto a algunos de los proyectos del Gobierno en la ciudad, en la ciudad consolidada, puedo señalarle el inicio de las obras del Centro Cívico de Hispanidad, cuya primera piedra se puso el 29 de mayo, con un coste de 5'8 millones de euros, el nuevo aula para niños de dos años en la escuela infantil de Parque Venecia, los 1'2 millones de euros en obras de conservación, 63 obras de conservación en 50 colegios públicos de 19 distritos o barrios, señor Domínguez, entre los que está incluido Torrero, con el colegio Luis Vives.

Si quiere, le enumero todos. Está el Actur, la Almozara, el Casco Histórico, Centro, Delicias, El Rabal, Las Fuentes, Miralbueno, Oliver, San José, Santa Isabel, Distrito Sur, Torrero, Universidad, y por barrios, Garrapinillos, La Cartuja, Montañana, Movera, San Juan de Mozarrifar.

Por lo tanto, creo que está más que claro que hay proyectos, que hay acciones y que hay realidades. También podríamos hablar de la finalización de los trabajos en la mejora de la Plaza Mayor de San José o el inicio de la rehabilitación de la cubierta de la iglesia de la Casa Amparo en el Casco Histórico. Llevo un rato enumerándole proyectos y todavía no he hablado de la Romareda o del Río Huerva que son verdaderos elementos transformadores de nuestra ciudad.

Así que, señor Domínguez, me alegro de que estemos de acuerdo en lo más importante, y es que este Gobierno tiene proyectos que abarcan toda la ciudad con sus diferentes barrios y distritos.

Y en lo referente a la falta de información, que como le digo, me suena exactamente igual a aquello de "la ocupación es un bulo", eso está dicho por Zaragoza en Común, pues mire, volvemos a la normalidad de no estar de acuerdo.

El Gobierno gobierna, el Gobierno informa a todos los agentes necesarios para llevar a cabo los diferentes proyectos, escucha a los vecinos.

Yo creo que, si el ejemplo se lo da y la respuesta se la da usted mismo, señor Domínguez, el proyecto de la calle Manifestación iba en un sentido, los vecinos trasladaron sus inquietudes y el proyecto ha cambiado. ¿Dónde está el problema? El problema lo ponen ustedes, señor Domínguez. Por lo tanto, negamos la mayor, negamos lo de la falta de información.

Le agradezco que reconozca que hay obras y proyectos para toda la ciudad, para todos los barrios, para todos los distritos y que se están ejecutando. Señor Domínguez. Si quiere intervenir, si no...

Sr. Domínguez Sanz: Sí, será un placer, claro que sí, señor Mendoza, no se preocupe. Señor Mendoza, bueno, podríamos entrar en debatir realmente si hay o no proyectos cuando las cifras de ejecución son las que son. Unas cifras de ejecución en inversiones que son tremendamente bajas. Cuando se nos está intentando vender sistemáticamente como inversión cosas que son de puro mantenimiento y de pura conservación. O cuando hay proyectos que se anuncian, renuncian y se vuelven a anunciar... Estado de la Ciudad, presupuesto tal, sin que se le vea la luz nunca.

Incluso muchos de los proyectos que se anuncian en el Debate sobre el Estado de Ciudad de un año no se ejecutan y desaparecen al año siguiente o incluso se vuelven a vender.

Pero no estamos hablando de eso, no estamos hablando de eso. Lo que estamos hablando realmente es lo que dice usted que no es ningún problema y que sí que es un problema en la práctica, es la falta de información a los distritos. Es decir, actualmente los distritos, los barrios, los colectivos, las entidades vecinales no tienen ninguna información de las obras que se van a acometer en sus territorios o de las actuaciones que se van a llevar en sus distritos y en sus juntas.

Y el problema está en que no es cierto que se modifiquen. En algunos casos puntuales se consiguen modificar, pero en otros casos te encuentras con políticas de hechos consumados que no puedes tirar para atrás, en las que no hay ningún margen de maniobra y en las que solamente algunos barrios que han tenido

la capacidad de movilizarse han conseguido parar verdaderos dislates de actuaciones municipales o por lo menos reconducirlas mínimamente.

Y estamos hablando de eso, estamos hablando de cuáles son los mecanismos de información y de participación de las Juntas de distrito y esto es responsabilidad suya, ya sé que no es algo que le apasione ni algo que le guste especialmente, pero es responsabilidad suya generar los mecanismos de participación para que las Juntas de distrito tengan información de las obras y las Juntas vecinales tengan información de las obras que se llevan a cabo, de las obras, las actuaciones, los servicios que se llevan a cabo en sus ámbitos de influencia y que realmente repercuten en el día a día de los vecinos, y que en muchos casos suponen graves afectaciones al día a día, pero de fondo, en las políticas que se están llevando a cabo en un determinado territorio.

Ya le digo que es relativamente normal que te levantes un día por la mañana y tengas un jardín japonés o te cambian una plaza o no se den autorizaciones para determinadas actividades. Todo esto está pasando sistemáticamente en nuestros barrios y es a esto a lo que nos referimos.

No estamos hablando de la inversión o no, que ese sería otro debate, sino a la falta de información y de participación en los distritos.

Sr. Presidente: La verdad, señor Domínguez, que a la afirmación, como le decía, de que “la ocupación es un bulo”, yo espero que usted tenga a bien pasearse por el Casco Histórico de nuestra ciudad y contárselo a los vecinos, no solo a los que les ocupan las casas o los locales, sino a los que los sufren, a los que son vecinos de esos lugares ocupados. He tenido la suerte de ser el presidente del distrito Casco Histórico durante cuatro años y la verdad es que debería usted pasear un poco más por allí y escuchar a los vecinos. Yo entiendo que Zaragoza en Común siga las pautas que estableció el alcalde Santistevé, donde lo que hacía era llamar a la ocupación.

Pero la realidad es bien diferente, señor Domínguez. Claro, si usted habla de que las cifras de ejecución del Presupuesto son bajas, yo le recomendaría que mirara el calendario, 15 de julio. Todo el mundo que tiene un poco de experiencia en la situación en la que estamos nosotros, lo que debería de pensar es que el Presupuesto se debe evaluar en el último trimestre, como pronto, en los últimos meses del año. Hablar de la ejecución del presupuesto a 15 de julio es tan inexacto como falaz.

Desde luego los juicios de valor que hace usted sobre si me apasionan o no, según qué cosas, son gratuitos y no voy a entrar en ello.

Mire, sí le voy a decir que tengo más proyectos de Gobierno de los que hablarle. Tenemos la Operación Asfalto, tenemos la segunda parte de la reforma de la Avenida Navarra en Delicias, la reforma de la Avenida Valencia, ¿y ustedes vienen a quejarse porque una alcaldesa de un barrio dice que no le atienden cuando pregunta “qué hay de lo mío”? Pues ya me parece bien.

¿Y sabe cuál es la realidad? La realidad es que este Gobierno, por primera vez, ha hecho un gran equipo. Un equipo que lidera la señora Espinosa y que atiende personalmente a los alcaldes de los barrios. En el Área hay personas dedicadas casi exclusivamente a esta cuestión. Y todo el equipo de la señora Espinosa dedica muchas horas a atender personalmente a todos los Alcaldes, a escucharlos, a darles las explicaciones oportunas y trasladarles la información que precisan.

Así que, y para finalizar, es cierto que el Gobierno tiene muchos proyectos en todos los barrios y desde luego que damos la información, toda la información que precisan los alcaldes de barrio a través del equipo de la señora Espinosa.

9. [ZEC] Para que el Consejero explique en qué situación se encuentra la firma del convenio del personal laboral. [Cod. 8.796]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, adelante.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, señor Mendoza, parece que está más interesado en hablar de la ocupación que de la pregunta que le traigo. Pero bueno, le voy a decir una cosa sobre la ocupación. Es decir, Zaragoza tiene 345.000 viviendas aproximadamente. Según los propios datos del censo, solamente el 0,09 % tienen un problema de ocupación. Si eso es un problema social, cuando estamos hablando de que hay 15.000 viviendas vacías, cuando estamos hablando de que hay 10.000 personas en lista de espera, cuando la gente no puede pagar alquileres, cuando la gente no puede acceder a una primera vivienda.

Su maravillosa Oficina de Antiocupación ha atendido la friolera de 54 casos en 2023. ¡Ostras! Es un problemón. Es un problemón terrible. Lo que es un problemón es la especulación, la falta de vivienda, la subida del alquiler, las viviendas de uso turístico, pero la ocupación... No digo que no sea un problema puntual, lo que no es un problema social. Eso es lo que intento decir. Están intentando construir un problema social donde no hay ninguno.

Bien, en lo que corresponde a la interpelación, pues bien, el 9 de enero, cinco años después de la finalización del anterior Pacto-Convenio y en un alarde de negociación, tras más de 50 reuniones, el señor Consejero presentó un Texto de Acuerdo para el personal funcionario, un Texto de Acuerdo que se aprobó sin contar con la mayoría sindical, con menos de 50 % de la representación de los trabajadores y trabajadoras, y que, bueno, parece que, dada esa votación, no debía ser tan maravilloso como quiere explicarnos.

En esa misma reunión, además, propuso que los sindicatos no solo dieran la aprobación a este acuerdo, sino que se pronunciaran sobre el Convenio de Personal Laboral, sin presentar un texto, pero trasladando que se recogerían iguales condiciones que el anterior. Al parecer, creo que se le olvidaba el pequeño detalle, que para aprobar el acuerdo no requería mayoría sindical, pero para aprobar el convenio sí que necesita la mayoría del comité de empresa.

En ese momento, pese a que los sindicatos le pidieron que la mesa negociadora se mantuviera para la negociación del convenio de laborales, se decide que no, que se cierra esa mesa de negociación. Desde entonces han pasado siete meses, se sigue sin convenio para personal laboral.

Nos gustaría recordar que se denunció por finalización en diciembre de 2019 y que según establece el TREBEP, en el plazo de un mes tendría que haber una mesa de negociación del nuevo convenio. Pero, en cambio, a fecha de hoy no está ni claro siquiera si ha llegado a constituirse la mesa de negociación, porque al parecer se les ha convocado para ello, pero en la reunión en la que se les convocó, en una de ellas, pues llegó a negar que fuera la mesa de negociación, con lo cual, ¿podría aclararnos si está constituida o no la mesa de negociación del convenio de personal laboral?

En marzo de este año, cuando también le preguntamos en Comisión sobre este tema, ya le avisábamos de que lo que tenía que convocar era el comité de empresa, que es el único, en principio, que puede dar el sí al convenio, pero usted ha ido convocando diferentes foros que no están claros, sin representación, con secciones sindicales que ni siquiera tienen representación en el comité de empresa.

Bueno, por eso sí que nos gustaría que nos aclarara si realmente o no está funcionando la mesa de negociación, si está constituida. Además, esta mesa, estas reuniones, lo que se ha llevado es la adaptación del acuerdo cuando lo que están defendiendo las secciones sindicales con representación en el comité de empresa es que ellos están negociando el convenio anterior y que la base de negociación tiene que ser el convenio anterior.

El sindicato CGT, que representa el 45 % de la mesa del comité de empresa, ha interpuesto, de acuerdo con la legalidad, un conflicto colectivo con paros parciales.

Imagino que, pese a las cortinas y las puertas y tal, han podido oír en los Plenos las concentraciones de protesta que ha habido en estas sesiones. Es un conflicto colectivo en el que se denuncia el incumplimiento del anterior convenio y, además, se alude a la mala fe negocial por su parte.

La cuestión es grave porque están encima de la mesa cuestiones tan importantes como la jubilación parcial de los empleados, como las condiciones de la jubilación forzosa, así como otras muchas cuestiones que se recogían en el convenio anterior y que corren peligro como la prevalencia de las condiciones más favorables, la propia existencia o no de la mesa de negociación que parece que se pretende subsumir en la mesa de personal funcionario cuando las realidades, las necesidades, las condiciones legales y las reivindicaciones son totalmente diferentes entre unos y otros.

Creemos que tiene que haber una mayor voluntad de llegar a acuerdos y de negociación y que de nuevo lo que está generando son escenarios que no favorecen el consenso y es sangrante que después de siete meses no haya un texto ni siquiera claro de negociación ni, sobre todo, la constitución de una mesa de negociación.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Yo, por cerrar, al menos por mi parte, el tema de la ocupación, al que ha empezado usted hablando del Debate de la Ciudad, no he sido yo el que ha empezado con ese tema, yo, señor Flores, lo único que le recomiendo es que le cuente al señor Martínez la intervención del señor Domínguez, porque quizá en la Junta de Distrito del Casco Histórico es interesante para que todos los vecinos sepan cuál es la posición de Zaragoza en Común.

Mire, vuelve usted a hacer, señor Domínguez, juicios de valor sobre si se me olvidan las cosas o no. Yo creo que, como le decía antes, están fuera de lugar.

Yo no voy a hacer el resumen que tenía pensado, porque lo ha hecho usted muy bien: en octubre del 2019 se inician las negociaciones, tanto del convenio como del acuerdo de funcionarios. El 9 de enero de 2024, tras 50 sesiones... —disculpe, me gustaría también, como hacemos habitualmente, saludar a los representantes de las secciones sindicales que tienen a bien acompañarnos y que son como siempre bienvenidos—.

Le decía, el 9 de enero de 2024 tras 50 sesiones, efectivamente, con pandemia por el medio y demás cuestiones se finaliza el acuerdo de las condiciones laborales del personal funcionario de la Casa. Y en la primera de esas 50 reuniones, como así consta en el Acta, en la primera, lo que pasa es que a lo mejor usted no quiere o no entiende o no sabe o no le apetece, pero ahí puede usted leer que se constituyó la comisión negociadora del acuerdo y del convenio de ambos documentos. Acta número 1.

Cuando se finaliza, tras 50 reuniones, como le digo, efectivamente hay la firma de unos sindicatos que están de acuerdo con el Gobierno en que el acuerdo mejora sustancialmente las condiciones que tenían. Evidentemente, otros en uso de su libertad sindical no lo hacen. Nos parece un error, pero nos parece de acuerdo con lo que cada uno puede decidir.

Y ya más referido al convenio, le puedo decir que, claro, usted dice, “es que no hay un texto”. Otro error, señor Domínguez: el 23 de febrero se remite a todas las secciones sindicales con representación en el comité de empresa el resumen, el traslado de las condiciones del acuerdo de funcionarios para que sean conocedores del mismo.

Y el día 27, cuatro días después, 27 de febrero, se remite el mismo texto a la presidencia y a la secretaría del comité de empresa. Por lo tanto, no sea inexacto en sus apreciaciones. No existirá el texto que a Zaragoza en Común le gustaría. Pues claro, es que Zaragoza en Común no está en esta cuestión. Está el Gobierno de la ciudad y los representantes sindicales y el comité de empresa.

Con fecha 8 de marzo, unos días después de que se remitiera ese texto que usted niega, el 8 de marzo, la respuesta de la secretaría del comité de empresa a nuestro traslado del texto es solicitar una mesa de negociación, como usted ha indicado, para dos cuestiones, y está textualmente en la petición, señor Domínguez, no me lo invento, “tratar la adaptación del texto del acuerdo de funcionarios y negociar las peculiaridades propias del personal laboral”. Dos cuestiones sobre las que, como digo, el comité de empresa nos reclama que nos juntemos y hablemos.

Al respecto nos hemos reunido dos veces, el 26 de marzo y el 23 de mayo. En ambas reuniones se ha dado traslado de lo que..., se ha dado la explicación del texto que se les trasladó. Los sindicatos que han tenido interés, no todos, voy a quedarme ahí, no todos, nos han presentado las cuestiones que creían oportunas para intentar negociar y mejorar desde su punto de vista el convenio que nosotros hemos trasladado.

En la segunda reunión, el Gobierno explicó pormenorizadamente y a pesar de los intentos de alguna sección sindical de que la reunión fuera por otros derroteros, explicó pormenorizadamente cuáles eran los puntos lo que se aceptaba, lo que no y el por qué desde nuestro punto de vista. Es decir, existe texto, ha habido reuniones y ha habido negociación.

Pero es más, le voy a decir, a principios de este mes —y termino porque se me acaba el tiempo— a principios de este mes he tenido reuniones con tres de las cuatro secciones sindicales con representación en el comité de empresa, trasladándoles una última propuesta del Gobierno sobre una de las cuestiones que ellos nos han hecho, los cuatro sindicatos nos han hecho llegar, como que eran medulares en cuanto al nuevo convenio colectivo. Y es en lo que se refiere al contrato de relevo del personal laboral.

Y le puedo decir, porque lo he dicho a estas secciones sindicales, que en aras de acercar posturas, este Gobierno se aviene a las peticiones de los representantes sindicales en lo que creemos que son dos de las cuestiones más importantes: uno, la obligatoriedad para la Administración de tramitar todas las peticiones de contrato de relevo que se soliciten, hasta ahora no era así, era potestativo si sí o si no. Nosotros en la última propuesta aceptamos que sea obligatorio para la Administración. Y dos, y no menos importante, el que la jornada del trabajador que solicita el relevo, la jornada que quedaría del trabajador que solicita el relevo, pueda acumularse en el tiempo que considere oportuno.

Por lo tanto, sí hay documento, sí hay negociación, sí hay una propuesta sobre una de las cuestiones más importantes y estoy seguro además que con esta nueva propuesta podamos llegar al acuerdo, al

necesario acuerdo, para que los trabajadores laborales de esta Casa tengan un convenio colectivo que globalmente mejora sustancialmente respecto del que ahora está en vigor y que data del año 2015.

Para trasladar oficialmente esta propuesta al comité de empresa, es cierto que tengo previsto la reunión, que si todo va bien podría ser en esta semana, y en la que le daríamos cuenta de lo que en particular he dicho a las secciones sindicales. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, pues sigue sin quedarme, claro, señor Mendoza. Yo en el contenido de las negociaciones no me voy a meter, quiero decir, la negociación del pacto, del acuerdo y del convenio corresponde a las secciones sindicales del Ayuntamiento, son ellas las que tienen que negociar y cualquier acuerdo que llegue con mayoría sindical nos va a parecer bien básicamente.

Pero sigue sin quedarme claro porque lo que nos preocupa es si está constituida o no esa mesa de negociación, si está legalmente constituida.

Porque usted nos dice que se constituyó la comisión negociadora en la primera de las reuniones de negociación del Pacto Convenio, del acuerdo. Pero se dio por cerrada. Y ahora mismo nos está diciendo que hay reuniones, pero que no sabemos si son la mesa de negociación, porque realmente usted en alguna de esas reuniones ha dicho que no era la mesa de negociación. Entonces, ¿cuál es el marco legal en que esto se está desarrollando? ¿Es la mesa de negociación? ¿No es la mesa de negociación? Porque cualquier acuerdo, entiendo, que se llegue fuera de una mesa de negociación no va a tener validez legal.

Y en este sentido es lo que nos preocupa, que todas estas medidas se estén negociando, como suele ser habitual, por separado y fuera del ámbito normal y con propuestas a cada uno de los sindicatos sin favorecer la negociación colectiva real, que es un espacio de negociación.

Y sí que tiene razón en eso que he dicho de que no había texto, pero sí que hay un texto, pero el problema del texto es que no se parte del texto del convenio se parte del acuerdo, que ya me parece bien que se parta donde se parta, pero no hay un texto específico sobre el convenio sino que se parte del acuerdo con alguna adaptación y en este sentido, insistimos, lo que nos preocupa, donde está la clave del asunto y donde creemos que está el problema mayor es en la existencia o no de una mesa de negociación legalmente constituida porque no está claro y no me está contestando a si esa mesa existe o no existe.

Sr. Presidente: Bueno, señor Domínguez, ya vamos avanzando. Cinco minutos después de su primera intervención ya existe un texto. Ya vamos avanzando. Las cosas van bien. Estoy seguro que si van cinco minutos más llegaremos incluso a un acuerdo Zaragoza en Común y el Gobierno.

Mire, yo lo que me reitero es en la intención del Gobierno de llegar al máximo acuerdo posible. Tenemos muy claro que el convenio colectivo solo puede ser aprobado en el marco del comité de empresa. Es en ese marco donde estamos reuniéndonos para intentar llegar a los máximos acuerdos, pero no es un marco exclusivo, señor Domínguez.

Muchas veces, para llegar a un encuentro y a una negociación que nos lleve a algún sitio, hay que tener reuniones preparatorias. Y usted decía en esos juicios de valor que hacía que no sabía si a este Gobierno o a este Consejero le gustaba la participación o no. Yo he de reconocer que una de las partes más satisfactorias de mi trabajo, y lo he dicho muchas veces, es la parte en la que me reúno con las secciones sindicales y con la que me reúno con los representantes de los trabajadores.

Por lo tanto, ahí usted podrá opinar lo que le parezca bien, la realidad es la que es, efectivamente me reúno y lo seguiré haciendo cuantas veces crea oportuno y necesario con las diferentes secciones sindicales juntas o por separadas y, desde luego, tengo claro que el convenio colectivo se aprobará si el comité de empresa mayoritariamente así lo hace. Avanzamos.

Preguntas de respuesta oral (6 asuntos a tratar)

10. [VOX] ¿Disponen de un estudio de la evolución del padrón municipal en los últimos años, demanda de empadronamiento, países de origen de los nuevos empadronados, distritos de residencia, etc.? ¿Podrían hacerlo público o, al menos, suministrarlo a los grupos municipales? [Cod. 8.780]

Sr. Presidente: Señor Flores, buenos días.

Sr. Flores Serrano: Muy buenos días, Consejero. Muy buenos días a todos. Muchas gracias. Bueno, esta pregunta imagino que no ha supuesto ninguna sorpresa porque es una pregunta que ya presentó mi compañero en la Comisión de Presidencia del mes pasado y nos indicó que el Área adecuada para presentarla era en esta Comisión al ser una pregunta que es sobre el padrón.

El motivo por el que traemos esta pregunta esencialmente es por dos razones, primero, por lo que vemos todos los días en el hall del Ayuntamiento, donde vemos largas colas de muchas personas que vienen a hacer gestiones en este Ayuntamiento y una de las principales es, sin duda, el registro del padrón, nuevos vecinos, nuevas personas que vienen a vivir a nuestra ciudad.

Y yo creo que convendremos todos en que una de las principales herramientas que tenemos a la hora de analizar y a la hora de planificar es el padrón municipal de habitantes. A la hora de analizar la evolución demográfica, la evolución social, y muy importante a la hora de planificar qué servicios municipales estos nuevos vecinos que vienen a vivir a Zaragoza van a requerir en función de sus características demográficas, en cuanto a su edad, en cuanto a su origen y demás, cuestiones como la escolarización, como el transporte, como la movilidad, como servicios sociales, como la sanidad, el envejecimiento, también es muy importante conocer el porcentaje de población envejecida.

En ese sentido, y más allá de los datos que se pueden obtener a través de los distintos medios, del Instituto Nacional de Estadística, que no pasan de ser datos meramente cuantitativos, de los cuales se pueden sacar muy pocas conclusiones cualitativas, pues por eso traíamos esta pregunta para ver si nos podía aclarar qué uso hacen de esta información, si es que hacen alguno, algún tipo de análisis cualitativo derivado del padrón y si esta información se utiliza a la hora de planificar nuevos servicios desde el Ayuntamiento. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Flores. Efectivamente, la pregunta la presentaron ustedes, su portavoz, en la Comisión de Presidencia. Y como efectivamente les contestó el Consejero Lorén, el padrón es una de las responsabilidades de la Oficina de Servicios Generales que está en esta Consejería.

Y fundamentalmente en el padrón no solo hay altas y bajas, sino que son también los cambios de residencia dentro de la misma ciudad que no producen variaciones netas, pero sí que efectivamente es parte del trabajo que hace el Servicio. Si producen altas o bajas, sí lo miramos y descendemos un nivel y lo miramos, como le digo, dentro de las Juntas de distrito.

A estas gestiones habituales de altas, bajas y cambios de residencia se pueden añadir otras que de oficio realiza la propia oficina, consistente en la revisión, como ya hemos hablado alguna vez también en esta Comisión, la revisión de los empadronamientos que puedan resultar llamativos al tratarse de un número cuantitativamente grande en un mismo domicilio y que tras un arduo trabajo de comprobaciones reiteradas y, por supuesto, cumpliendo escrupulosamente la normativa legal al respecto, en último caso incluso se llega a dar de baja de oficio a algunas personas en el padrón.

Bien, respecto de lo que solicita en su pregunta, le resumo algunos datos importantes. Habla usted en cuanto a la evolución del padrón en los últimos cinco años, pues he extraído algunos datos que yo le cuento y que son los siguientes.

En cuanto a la evolución del número de empadronados, me voy a referir a los diez países que tienen un resultado cuantitativamente más importante en el padrón: hablamos de Rumanía, Colombia, Nicaragua, Ecuador, Marruecos, Venezuela, China, Perú, Senegal y República Dominicana. Son los diez primeros que en ese balance neto de altas y bajas quedan en la parte de arriba de la lista. Teniendo en cuenta, como le digo, los datos netos, altas menos bajas, estos diez países en estos cinco años han producido una incorporación de 4.122 personas a nuestro padrón.

Pero si hacemos el neto, ese altas menos bajas, en estos cinco años a los que usted hace referencia, en la totalidad de los países que han tenido incidencia de alguna manera o de otra, le puedo indicar que hay anotaciones de 170 países diferentes y cuyos resultados es, en estos cinco años, más 7.499 personas.

En cuanto a la información que usted solicita sobre las altas que referencia usted en el periodo de su pregunta, sin contar las bajas, sólo las altas, los cinco más importantes serían Colombia con alrededor de 12.000, Nicaragua 8.500, Venezuela 6.200, Marruecos 4.700 y Rumanía 3.500.

Y por darle algún dato estadístico más, que no sé si es interesante o no, porque también es verdad que extraídos de su contexto pueden o no llevarnos a ser aportadores de información, pero sí le puedo decir que los cinco países que más altas netas, como decimos, altas menos bajas, han generado en el padrón en los cinco años en los que referencia su pregunta, han sido Colombia, Venezuela y, por este orden, Nicaragua, Perú y Ucrania. Y los que más han restado, los tres que más han restado, Rumanía, Portugal y Polonia.

Por último, pregunta si existe un estudio sobre estos datos. Lo que existe es una gran base de datos, señor Flores. Una gran base de datos que, como está viendo, son datos vivos, que no es que cambien día a día, pero casi, que cambian continuamente y, por lo tanto, un informe sería una fotografía muy estática de lo que es el padrón municipal.

Lo que sí ocurre es que cada Área, cuando lo estima oportuno, nos pide los datos para evaluar los proyectos que quiera poner en marcha o para evaluar las circunstancias que estime oportunas y es cuando se le remiten los datos de ese momento que nos solicita.

Todos estos datos salen de dos tablas así de grandes, dos tochos así de grandes, si usted lo estima oportuno, yo no tengo ningún problema en compartir los datos. Son datos numéricos, estadísticos, que no tienen una trascendencia en cuanto a la protección de datos. Evidentemente no van con nombres y apellidos, sino países, altas, bajas y cambios de referencia por los años que usted nos ha preguntado. Señor Flores.

Sr. Flores Serrano: La doy por respondida. Muchas gracias.

11. [ZEC] Para que el Consejero explique qué medidas se van a implementar para garantizar que los centros cívicos sean un refugio climático [Cod. 8.797]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, cuando quiera.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muy brevemente. No vamos a entrar aquí a volver a enumerar las consecuencias que el cambio climático y las olas de calor y los sucesos extremos tienen sobre la población.

Sí que es cierto, hace unos días ustedes anunciaron la puesta en marcha de un dispositivo de refugios climáticos bastante amplio y nos gustaría saber cuáles son las medidas que van a tomar para que estos refugios climáticos no solamente sean un listado de centros, sino que sean un espacio efectivo y que realmente sirva para proteger a la población de estas olas de calor.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Pues ya le agradezco que usted también se refiera a que el dispositivo que desde el Área de Medioambiente y Movilidad se ha planteado es un dispositivo bastante amplio. Así lo creemos también desde el Gobierno.

Pero realmente no es la primera vez que en Zaragoza hace calor. Ni la segunda ni la tercera, los que hemos tenido la suerte de nacer aquí, sabemos que esto no ha venido con el Partido Popular. Ni hay que responder de una forma particularmente diferente a lo que se venía haciendo años anteriores.

Pero sí es cierto que desde el Área de Medioambiente y Movilidad, como le digo, Área que lidera mi compañera, la señora Gaudes, se ha establecido, recogiendo sus palabras, un amplio dispositivo que lo que quiere es ayudar y paliar, de alguna manera, la situación de calor que algunas familias no pueden afrontar en sus hogares por no disponer de los medios necesarios. Creemos que ahí es donde la ciudad, el Gobierno y todos los que representamos a los zaragozanos, debemos de unirnos para intentar hacer esas condiciones más óptimas.

Y es cierto que en esa intención, pero también es verdad que no es la primera vez que los centros cívicos se incorporan ahora a la Red de Refugios Climáticos, ya lo hicieron en el pasado. En esa red, además de los centros cívicos, están los centros de mayores y sí es cierto que por primera vez se incorporan la sala de exposiciones de los Depósitos de Pignatelli o la propia sede de Medioambiente de Casa Jiménez.

En definitiva, son 55 equipamientos municipales que estarán disponibles en horario de apertura para que cualquier persona que lo necesite o que lo estime oportuno pueda resguardarse del calor.

Aquí, si me permiten, quiero hacer también una mención importante. Yo creo que hay que dar también las gracias no sólo a quien elabora los planes, sino a los que en el día a día están al frente de esos planes,

que son, en el caso del Área de la que estamos, en cuya Comisión estamos, los trabajadores de los centros cívicos. Son trabajadores que son conscientes de que estos centros están dentro de la red, son conscientes de que deben de ayudar a los zaragozanos que lo necesitan, zaragozanos o a las personas que entren en nuestros centros cívicos para poder protegerse del calor.

Es cierto que el plan se enmarca dentro del Plan Municipal de Protección Civil, que como le digo, viene activándose cuando es necesario ya en años anteriores y, por lo tanto, yo creo que lo que es novedoso en este plan de este año es, como le decía, la incorporación de la sala de exposiciones de Pignatelli y de la sede de Medioambiente a la Red de Refugios Climáticos.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Me ha dado miedo porque cuando ha empezado a decir que no era la primera vez que hacía calor, digo, vamos a llegar a ver si se marca un discurso negacionista climático y dice que solamente es el verano y que esto ha pasado siempre. No es la primera vez, evidentemente, pero sí que es cierto que las consecuencias actualmente son mucho mayores y mucho más importantes.

Y cuando me refería a amplio, me refería a que era amplio numéricamente, y está bien que sea numéricamente amplio, pero nos preocupaba más, y centrándonos en lo que son centros cívicos, las medidas que se han tomado para que esto pueda ser efectivo. Porque, por lo que nosotros sabemos, no se ha ampliado el horario de apertura de estos centros. Así, por ejemplo, el fin de semana, como este fin de semana, con ola de calor, como ha sucedido, no hay refugio climático porque los centros están cerrados.

No se han habilitado espacios específicos dentro de los centros cívicos para poder hacer uso. Es decir, el refugio climático no solamente es un espacio que esté fresquito, sino que habría que generar espacios específicos en los que haya agua, haya acceso, haya incluso elementos para poder pasar ese rato, que haya, yo qué sé, pues lecturas, que haya juegos, no sé, algún tipo de dinamización de ese espacio para que se pueda asumir, como por ejemplo, sí que se hace en el Círculo Bellas Artes en Madrid que han preparado actividades específicas para este tipo de espacios.

No se ha ampliado el personal para poder prestar este nuevo servicio en los centros cívicos en el caso de que se ampliara el horario, y va a ser difícil mantenerlos abiertos en verano con los problemas de personal que ya hay de serie y estructuralmente en estos servicios.

Y nos habla usted de agradecer a los trabajadores el que sean conscientes de que forman parte de este refugio y tal. Pero una de las cosas que nos parecen también especialmente graves es que no ha habido ni una sola instrucción a los trabajadores sobre qué es lo que tienen que hacer, cómo actuar, pautas, simplemente decir: "Sois un espacio climático y tenéis que atender a la gente que venga".

Esto sí que nos preocupa porque es difícil prestar un nuevo servicio sin que el personal sepa qué es lo que tiene que hacer, cómo tiene que actuar y qué es lo que tiene que hacer.

Y luego hay algunas otras cuestiones que no sé si se han tenido en cuenta, pero que son interesantes también, es que la propia apertura de los centros a personas que no van a realizar una actividad específica en el centro teóricamente está prohibida por el reglamento, igual habría que modificarlo, lo mismo pasa en los centros de mayores. Teóricamente no se puede acudir a un centro de mayores si no es socio del centro de mayores, con lo cual, bueno, se puede hacer la vista gorda, pero reglamentariamente tendríamos un problema con este tema.

Sr. Presidente: La verdad es que a veces no salgo de mi asombro, señor Domínguez. Dice que las consecuencias del calor ahora son diferentes a las de antes. Yo supongo que las consecuencias de los 42 grados que podemos alcanzar un 6 de agosto en nuestra ciudad serán las mismas que en el 2017 que estaba usted. ¿O los 42 grados de ahora son más grados que los de 2017? Señor Domínguez..., es que ustedes cuentan cosas que al final o te da la risa o te enfada. Mire, hoy me voy a reír, no voy a hacer más.

Mire, instrucciones. Pues la verdad es que la técnico responsable de los centros cívicos sí ha hablado con los trabajadores municipales. Y sí les ha recordado las cuestiones, que es que como ya le digo, que no es la primera vez que los centros cívicos son refugios climáticos.

Claro, usted puede extrañarse porque a lo mejor no sabía que no era la primera vez, pero ya le cuento yo que no es la primera vez que los centros cívicos son refugios climáticos. Por lo tanto, nuestros trabajadores municipales tienen muy claro qué es lo que deben de hacer y lo que no, y como le digo, les agradezco enormemente el trabajo que desempeñan en esta cuestión.

Mire, yo sí le puedo decir que incluso seguimos ampliando, hablaba usted del agua, seguimos ampliando la red de fuentes que hay en los centros cívicos. La última ha sido la incorporación hace unas

semanas de la fuente en el Centro Cívico de Casetas. Y en aquellos en los que no hay fuente se ha dado una instrucción —para que vea que sí que hay instrucciones— para que se tenga siempre un stock suficiente de botellas de agua para ponerlas a disposición de los zaragozanos o de nuestros visitantes que lo necesiten.

Por lo tanto, este Gobierno hace, este Gobierno dispone, este Gobierno tiene en cuenta cuál es la situación de nuestra ciudad en los meses en los que apura más el calor... Creo que hoy, mañana, pasado, esta semana, van a ser unos de esos días y ponemos a disposición de las personas que están en Zaragoza los centros cívicos, los centros de mayores y toda la red, que por cierto está anunciada en la web municipal, que hemos habilitado como refugios climáticos.

Sí, si les parece, haríamos el receso que hemos anunciado al principio y en cuanto termine el minuto de silencio nos incorporamos de nuevo.

Tras un receso de 15 minutos se reanuda la sesión.

12. [PSOE] ¿Qué gestiones han hecho como responsables de la Oficina del Voluntariado, para la búsqueda de una sede digna donde puedan desarrollar su labor y en qué fechas creen que podrán reubicarse? [Cod. 8.801]

Sr. Presidente: Como la señora Becerril, portavoz del Partido Socialista tiene mal la voz, —le agradecemos que, a pesar de todo, esté aquí presente— señora Aparicio, tiene la palabra.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Muchas gracias, señor Mendoza. Efectivamente hoy hago de la portavoz de Participación, y bien, pues planteamos esta pregunta, no le voy a descubrir nada que usted no sepa, tenemos un problema con la sede de la Oficina del Voluntariado, existía, se reubicó el espacio donde estaban y ahora nos encontramos con que los 2.153 voluntarios que están en activo no tienen un espacio, entendemos desde el Grupo Municipal Socialista, lo suficientemente digno no sólo para atender a los ciudadanos, sino también donde puedan ellos desarrollar sus reuniones de preparación de todas las actividades donde suelen participar.

Como supongo, y no me equivoco, que el Partido Popular estará tan orgulloso como estamos el Partido Socialista de la Oficina de Voluntariado, de todos los ciudadanos que voluntariamente participan en nuestra ciudad y ayudan en nuestra ciudad, pues nos gustaría saber si se están haciendo esas gestiones para esa nueva Oficina del voluntariado y en qué estado están.

Sr. Presidente: Gracias, señora Aparicio. Yo estoy de acuerdo en casi todo lo que usted ha dicho. Creo que todos tenemos que sentirnos orgullosos del grupo de voluntarios que trabajan por la ciudad de Zaragoza y por las personas que nos visitan, ayudando, como siempre decimos, en todos los actos en los que tengo oportunidad de hablar de voluntariado, hablamos de ellos, hablamos de toda la ayuda que ofrecen a la ciudad siempre que se les pide.

En lo único que no estoy de acuerdo, señora Aparicio, y Partido Socialista, es que el sitio que tengan no sea un sitio digno. Creo que todo es susceptible de mejora. Todo en esta vida. Pero hay que decir que el sitio que tienen los voluntarios no es digno, yo creo que es quizá una forma excesiva de expresarse.

Hace pocas semanas en la Gala del Voluntariado expresé que una de las cuestiones, porque además así me lo vienen pidiendo, bueno no todos, pero algunos voluntarios desde que llegué a esta responsabilidad, es que hacía falta o hace falta buscar una ubicación que quizás sea más adecuada, si me permite, en vez de decir que no sea digna. Quizás sea más adecuada.

Es cierto que no vamos a conseguir un sitio donde los más de 2.100 voluntarios puedan estar a la vez. Pues no, pero tampoco se trata de eso. Lo que se trata es que puedan trabajar y organizarse de cara a las actividades que les planteamos y que siempre nos dicen que sí y que a la vez puedan tener un sitio donde atender a las personas que vienen a informarse.

Pero también es cierto, señora Aparicio, que a veces... Hemos estado buscando desde el primer día, le digo la verdad, he estado buscando sitios, yo creo que lo hemos hablado también con la señora Becerril, pero es verdad que a veces la distancia es la Plaza del Pilar, que es donde se encuentran ahora mismo. Otras veces el tamaño del sitio alternativo que les buscábamos. U otro, el horario, donde a lo mejor otros centros municipales que están relativamente cerca y de que tamaño se podrían adecuar, pues resulta que tienen un horario normalizado, un horario, por decirlo de alguna manera, de mañanas. Claro, tampoco nos sirve.

Es decir, buscar un sitio adecuado cerca de la Plaza del Pilar o en la Plaza del Pilar, con un horario extensivo y que el tamaño sea el adecuado, pues desde luego no es lo más sencillo.

Desde luego esta Consejería, este Consejero, no cesa en el empeño. Lo dije, además sin tenerme que preguntar, lo dije voluntariamente el día de la gala, en la que además agradezco a los representantes de otros grupos municipales que estuvieran. También lo dije hace una semana en el homenaje a los voluntarios fallecidos, que el cuerpo de voluntarios de Zaragoza trasciende concejales, alcaldes y Corporaciones, y ese es uno de los grandes éxitos que tiene. Por lo tanto, agradezco enormemente su presencia en cada uno de los actos que hacemos de los voluntarios.

Como le decía, no cejo en la búsqueda, pero también yo le digo la verdad, no me duelen prendas decirles que si cualquiera de los miembros de los grupos que están aquí representados tiene alguna idea o alguna solución, yo estaré encantado de escucharla.

Quiero decir, no hace falta que sea el Grupo Popular quien encuentre la solución, sino que también les tendemos la mano para entre todos buscar soluciones, si es que las hay, porque yo creo que esto es una cuestión importante, quizá no es una cuestión vital, pero sí es una cuestión importante, porque, como decía, yo creo que el sitio que tienen es digno, con el traslado efectivo que se hizo para atender a las personas en el hall y no dentro de las oficinas.

Por lo tanto, el sitio que tienen es adecuado, pero si se puede mejorar, yo estoy en la idea de poderlo hacer. Por lo tanto, como le digo, si entre todos lo hacemos, estaré encantado de escuchar las alternativas que nos planteen, estudiarlas, si son factibles o no, y en su caso ponerlas en marcha. Señora Aparicio.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Sí, muchas gracias, seré muy breve. Obviamente todo es susceptible de mejorar, señor Mendoza, usted lo ha dicho. A usted le puede parecer que el espacio es digno, pero lo cierto es que es una reivindicación del cuerpo de voluntarios la necesidad de ese espacio.

Usted lo sabe, usted ha nombrado la gala del pasado viernes, el 14 de junio, y sabe que allí se puso de manifiesto esta, entre otras necesidades, que tiene el cuerpo de voluntarios.

Nosotros, el Partido Socialista, como hacemos siempre, le recogemos el guante, buscaremos y haremos propuestas, pero también le digo, señor Mendoza, que nadie dijo que gestionar fuera fácil y que, claro, al final es responsabilidad del Gobierno el dar soluciones a los problemas de los ciudadanos, y en este caso, es el Gobierno el máximo responsable para dar solución a una reivindicación que yo creo que, además, estamos todos de acuerdo en este salón de Plenos, una reivindicación justa por parte del cuerpo de voluntarios.

Una reivindicación además necesaria para que el cuerpo de voluntarios siga teniendo esa calidad y ese reconocimiento que, como usted también muy bien decía, creo que trasciende a todos los partidos políticos, a los alcaldes y a los concejales.

Vamos a seguir, señor Mendoza, entre todos, cuidando el cuerpo de voluntarios. Creo que se lo merecen y por eso, como le decía, le recogemos el guante, pero usted continúe, por favor, también buscando y a poder ser encontrando cuanto antes ese espacio tan necesario.

Sr. Presidente: Desde luego, señora Aparicio. Quiero decir que yo no rehúyo de mis responsabilidades, sino que... Bueno, también le diría que no todos los voluntarios piensan igual. No le descubro ningún secreto. Es verdad que quien tiene una reivindicación a gala, siempre es el que más se hace oír.

Yo le vuelvo a lo mismo, a decirle que creo que el espacio que tienen es digno, creo que en esta vida todo es susceptible de mejorar, este Gobierno no va a cejar en el empeño, sabe cuáles son sus responsabilidades, pero bueno, quiero decir que no sé a los demás, a mí no me importa colaborar y trabajar en común y si alguien tiene una idea, que a lo mejor la que ustedes me trasladen ya la hemos pensado y descartado por otra cosa, a mí el trabajar en común no me ha importado nunca nada y no va a ser ahora el momento.

Sí, voy a aprovechar los últimos cinco segundos, y perdón porque me he pasado por el tiempo, me gustaría desmentir un bulo que yo creo que es innecesario desmentirlo, pero como me ha llegado por varios sitios me gustaría hacerlo públicamente. Y es que este Gobierno no tiene ninguna intención, nada más lejos de su idea, de deshacer, disolver el cuerpo de voluntarios de Zaragoza.

Lo digo porque parece que muchas veces algunos se encargan de repetir un bulo muchas veces, para que al final, algo quede. Como no es el caso, me gusta decirlo alto, claro y donde lo tengo que decir. Por si a

partir de ahora, quien se dedique a extender este bulo, cuando lo dice, se pone un poco colorao. Nada más, continuamos.

13. [PSOE] ¿Por qué el pasado 7 de junio se eliminaron dos plazas de técnico auxiliar de montajes escénicos de la oferta de promoción interna del Ayuntamiento que se publicó un día antes, el 6 de junio? [Cod. 8.802]

Sr. Presidente: Señora Aparicio.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: La damos por formulada, Consejero.

Sr. Presidente: Gracias, señora Aparicio. Pues el resumen de todo lo que yo tengo aquí también es muy sencillo. En febrero de este año, el 14 de febrero de este año, el Pleno municipal acordó una transformación de plantilla que venía al hilo del Presupuesto Municipal. En esa transformación de plantilla se transformaban dos plazas de técnico auxiliar de montajes escénicos, por dos de maestros de mantenimiento, ambas en el Servicio de Centros Cívicos y, por lo tanto, las dos plazas que estaban incluidas en la oferta de empleo público del año 2021 que hacían referencia a los dos técnicos auxiliares transformados dejaban de tener sentido, por eso es el que dejen de estar publicadas.

Sí es cierto que no se debieron de publicar, se publicaron, se vio que eso no debía ser así, al día siguiente se rectificó, siempre teniendo en cuenta que no había ninguna persona candidata que hubiera optado a esa oposición. Como no era el caso, o sea, como era el caso de que no había ninguna persona candidata que hubiera optado a ese proceso, no hay mayor problema, la explicación es esa, la plantilla transformó esas dos plazas y, por lo tanto, no se podían ofertar unas plazas que en este momento ya no existen. Señora Aparicio.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Muchas gracias, señor Mendoza. Me doy absolutamente por contestada. Intuíamos, efectivamente, que había sido un error, tal y como usted nos ha explicado, y lo que nos preocupaba también era el hecho de que hubiese podido haber alguna solicitud y cómo eso se hubiese solucionado. Así que, como decía, nos damos por contestados.

Sr. Presidente: Gracias, señora Aparicio. Continuamos.

14. [PSOE] ¿En qué estado se encuentra la devolución de las fianzas de las fiestas de los barrios del año pasado? [Cod. 8.803]

Sr. Presidente: Señora Aparicio.

Sra. Aparicio Sainz de Varada: Sí, bueno, señor Mendoza, supongo que conocerá este problema que está ocurriendo con muchas comisiones de fiestas. Obviamente, cada año el Ayuntamiento les cobra una fianza, como no puede ser de otra manera, para el desarrollo de todas las actividades festivas en los barrios. ¿Y cuál es el problema? El problema es que están ahora teniendo que pagar, o en ocasiones incluso ya han pagado, las fiestas del 2024 sin que se les haya devuelto todavía la fianza del año 2023.

Además la fianza es obligatoria, como ustedes bien saben, para terminar todo el expediente con todos los permisos, y claro, para una comisión de fiestas pues tener que pagar 600 o 700 euros de más, por decirlo de alguna manera, pues supone un problema y quizá algún recorte en alguna de las actividades de ese barrio.

Y entonces, bueno, pues nos gustaría saber en qué estado se encuentran las que todavía no han sido devueltas.

Sr. Mendoza: Si le parece, le responderá la señora Espinosa. Señora Espinosa, cuando quiera, buenos días.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues muy bien, muchas gracias. Muy brevemente. En el año 2023 fue solicitada la devolución de diez fianzas y nueve de ellas ya han sido devueltas, con lo cual, solo queda una, que es la de Parque Venecia, que está en trámite, y de las de 2024 se encuentran en trámite y pendientes de

algún informe técnico o preparando la propuesta de resolución, las fianzas de las fiestas de Vadorrey, Santa Isabel, Torrero, Las Fuentes, San José y Actur.

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa. Señora Aparicio.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Pues, señora Espinosa, debemos tener un problema. Porque ya le digo yo, hablo como Presidenta de la Junta de Distrito de Las Fuentes, que a la comisión de fiestas de Las Fuentes no se le ha devuelto la del 2023 todavía. No sé si ocurrirá en algún distrito más.

De hecho, esta pregunta no la hacíamos única y exclusivamente por el Distrito de Las Fuentes, sino porque éramos conocedores del retraso que había en este tema. Y ya le digo que le pongo en concreto este ejemplo porque es el que conozco de primera mano y, por si había alguna duda, he recién preguntado si la habían cobrado ella y me dicen que, efectivamente, todavía este problema se mantiene.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues, como le digo, a mí en el listado que me pasan desde el Servicio solo hay pendiente de 2023 la de Parque Venecia y, efectivamente, la de Las Fuentes estaría pendiente la de 2024 que está en trámite, no me consta, pero bueno, me informaré.

15. [PSOE] ¿Qué inversiones tienen previstas realizar para adecuar los pabellones e instalaciones deportivas a usos multifuncionales que puedan dar solución a las distintas necesidades de los distritos y las juntas vecinales? [Cod. 8.804]

Sr. Presidente: Señora Aparicio.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Sí, muchas gracias, señor Mendoza. Bueno, pues exactamente igual que en la primera pregunta les hemos cogido el guante de colaborar, nos gustaría, esto más que una pregunta, en realidad podría llamarse una pregunta propuesta, porque nos gustaría mucho que el Gobierno nos cogiese este guante.

Miren, creemos que aunque el tema de las infraestructuras no depende directamente de este Área, como todos sabemos, ustedes tienen la capacidad, por ser el Área de Participación, de liderar un cambio de paradigma en la concepción de lo que son nuestras instalaciones públicas, nuestras instalaciones deportivas, un cambio en el que, obviamente, habrá que invertir.

¿Y a qué me refiero con este cambio? Miren, yo creo que todos sabemos que cada vez se solicitan más actividades en la vía pública, que además, bueno, porque a veces hay atascos, porque va cambiando la normativa, por determinadas circunstancias, cada vez es más complicado al final acabar obteniendo muchas veces esos permisos para realizar esas actividades y nos encontramos que en esta ciudad tenemos espacios vacíos durante muchas horas, muchos días al año y tenemos actividades que no se pueden desarrollar porque no tenemos un espacio donde hacerlas.

Y esta es un poco la propuesta, no sé si esto lo han pensado ustedes como Gobierno, de invertir en todas esas instalaciones que ya tenemos en los distritos, en los barrios rurales, de tal manera que podamos convertirlos en espacios multifuncionales. No sé si ustedes lo tenían previsto.

En todo caso, si no es así, me gustaría que valoraran, nos gustaría que valoraran esta opción que creemos, de verdad, que puede ser muy útil para los ciudadanos y además, de paso, le sacamos un mayor rendimiento a nuestras instalaciones públicas.

Sr. Presidente: Gracias, señora Aparicio. Señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues yo creo que si algún Gobierno ha actuado y sigue actuando en la adecuación de los pabellones a la normativa ha sido éste del Partido Popular y lo venimos haciendo especialmente de los que nos competen en esta Área que son los socioculturales.

Por ejemplo, los de Casetas y de Juslibol ya se realizaron las adecuaciones adecuadas oportunas en los pabellones socioculturales. En Garrapinillos, como sabe, hay un pabellón de uso deportivo y está para inaugurar en breve el pabellón sociocultural.

La Cartuja tiene un pabellón deportivo, pero que también se puede utilizar para eventos festivos como discomóviles, y tal. Es cierto que aquí el alcalde del barrio solicitó a Arquitectura una memoria valorada para ver cuánto supondría la adecuación de este pabellón a usos socioculturales. Se tasó en aproximadamente

unos 600.000 euros. Podría plantearse su adecuación a través de un nuevo convenio con Diputación Provincial, tal y como lo comentamos con el alcalde, si así lo decide el Pleno de la Junta Vecinal.

En Montañana también sabe que está el pabellón a punto de inaugurarse. En Movera y en la Venta del Olivar se está procediendo ahora a la adecuación, en fin.

Unicamente en San Gregorio, como sabe, hay un pabellón deportivo que por las características de su suelo no se puede utilizar para otra cosa que no sea para patinaje, y además ahí hemos tenido la mala suerte que por causas solamente imputables a la empresa se ha quedado paralizada la adecuación del pabellón sociocultural que habrá que sacar a licitación.

Como sabe, en el Presupuesto Municipal hay una partida plurianual en Urbanismo para la adecuación de pabellones y, bueno, pues si hay algún distrito, o sea, algún barrio rural, porque va más dirigido a barrios rurales, que quiera hacer esa adecuación, pues bueno, se valorará y si no, como digo, pues bueno, tienen la baza del convenio con la Diputación Provincial en la que también se pueden incluir este tipo de actuaciones.

Y yo no comparto con usted en qué dice que es más complicada la tramitación, bueno, siempre que se haga en tiempo y forma, pues la tramitación no es que sea complicada, sino que debe de estar ajustada a unos plazos y a una serie de documentos que hay que presentar y, efectivamente, en muchos casos se presentan de forma incompleta o fuera de plazo y eso es lo que a lo mejor puede complicar el que se den esos permisos, pero que a la larga prácticamente, yo creo que con la voluntad de los técnicos se acaban dando todos.

Sr. Presidente: Señora Aparicio.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Sí, muy brevemente, señora Espinosa, un par de cosas simplemente. Supongo que igual es una cuestión de percepción, lo de que cada vez es más complicado. Obviamente su percepción como Gobierno no va a decir que es cada vez más complicado, pero le invito a que les pregunte a las comisiones de fiestas, le invito a que les pregunte a las asociaciones vecinales cada vez que quieren montar cualquier tipo de actividad en la vía pública todos los problemas con los que se encuentran.

Dicho esto a mí, obviamente, usted es la concejala delegada de Barrios Rurales, ha respondido lo que se está haciendo en los barrios rurales, por cierto, todo, yo creo, que pende del convenio de la DPZ, pero a mí me gustaría, como les decía, que pensaran en cambiar, no en ir haciendo esto porque hace falta, sino cambiar el paradigma, cambiar la concepción que tenemos en este Ayuntamiento de lo que son nuestras instalaciones.

Y cuando hablo de instalaciones no hablo tampoco y única y exclusivamente de los pabellones, por ejemplo, que es muy necesario, sino por ejemplo también de los potreros. Los potreros de muchos barrios que están en muy mal estado podrían ser perfectamente zonas en las que, bien arreglados, pudiésemos facilitar la organización de actividades para los vecinos o las comisiones, ahorrándonos así tener, a lo mejor, otros problemas cuando se hacen actividades en la vía pública.

Por eso nos gustaría, ya les digo, que nos recogieran este guante, seguiremos preguntándoles y piénsenselo, es una buena manera de hacer política para los ciudadanos, los vecinos de los barrios y hacerles la vida un poquito más fácil a los que participan para que nuestra ciudad sea un poco mejor.

Sr. Presidente: Señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, yo muy brevemente recordarle que, efectivamente, el espíritu del Convenio es ese, el de realizar infraestructuras y mejoras en los barrios rurales, pero no se les olvide que la parte fácil la hace la Diputación Provincial, que es la de poner el dinero, pero todo lo demás lo hace este Ayuntamiento, absolutamente todo lo demás. Algo que cuesta tanto o más que lo que invierte la Diputación Provincial.

Sobre el tema de los potreros, pues bueno, yo le invito a trasladar esta cuestión a Deportes, porque, como saben, es algo que se escapa de la competencia de este Área.

Sr. Presidente: Muy bien. Finalizadas las preguntas, creo, señor Secretario, si me permiten, antes de dar paso al apartado de ruegos.

Señora Aparicio, cuando las cosas son, son, la señora Espinosa y yo teníamos un informe sobre las fianzas que hemos hecho referencia **hace...**, la pregunta anterior, y al hilo de lo que usted decía he pedido más información al sServicio y efectivamente tiene usted razón y por eso no hay ningún problema en decirlo, además de... Le hemos hecho referencia a diez, de las cuales nueve están devueltas. Faltaría la de Parque Venecia y, efectivamente, la de Las Fuentes y Torrero. Serían las tres que todavía faltan, respecto de todas,

del año 2023, simplemente para que quede constancia en la Comisión de la información correcta, de la que acabamos de tener conocimiento.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

16. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Intervención del representante de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza.

Sr. Lorente García : Hola, buenos días. Soy Alberto Lorente, vengo hoy en representación de la Federación de Barrios y solamente queríamos trasladar dos asuntos, si es posible.

El primero de ellos hace referencia al proceso de licitación, es una propuesta en realidad, que hace referencia al proceso de licitación de las llamadas zonas jóvenes. En este momento, los actuales PIESS, que es un proceso cuyos pliegos han suscitado algo de malestar y de polémica, porque se ha denunciado desde los trabajadores y desde numerosas entidades, entre ellas vecinales, que suponen un recorte de horas, una precarización y, por tanto, un eventual empeoramiento del servicio. Después tendrá que venir también la reforma o los correspondientes pliegos de las casas de juventud.

Y en este sentido, la propuesta que queríamos trasladar y que haremos formal, y por eso la traemos a esta Comisión, la haremos formal en el Consejo de Ciudad, es que se cree en el marco del Consejo de Ciudad un grupo de trabajo ampliado que dé cabida no solamente a las entidades presentes en el Consejo de Ciudad, sino a todas aquellas interesadas que tengan algo que aportar sobre políticas de juventud, sobre la llamada zona joven o zonas jóvenes, y que mediante un proceso participativo real, enriquecedor, traslade propuestas que sean recogidas en los correspondientes pliegos.

Y queremos lanzar esta propuesta y que el espejo en el que se pueda mirar sea un proceso similar que se llevó a cabo a mediados de los años '90 en el Ayuntamiento presidido en el que era alcaldesa Luisa Fernanda Rudi y que estableció un sistema de gestión de lo que se han conocido como las casas de juventud y los PIESS, que ha durado pues 30 años, ¿no?, casi 30 años. Y nos gustaría que el sistema que salga de este proceso que estamos proponiendo dure también 20 o 30 años y por eso nos gustaría que fuera lo más amplio y lo más inclusivo posible.

No nos ha sido muy fácil encontrar Actas de los años 90 de aquel proceso, pero ya digo que le pueden preguntar a la señora Rudi o al señor Azcón, que era el representante de Nuevas Generaciones del Partido Popular, si no me equivoco, en aquel proceso participativo. Eso era uno de los asuntos.

Y el otro, simplemente hacer un pequeño balance sobre el proceso de elección de los representantes de las entidades en el Consejo de Ciudad.

El nuevo procedimiento exclusivamente online, exclusivamente informático, nos parece que ha hecho perder un poco el contacto humano de esas presentaciones en las que se le ponía cara y ojos a los representantes que se presentaban e incluso un momento de despedida para los que abandonaban su labor representativa.

Y se hizo, se supone, para mejorar la eficiencia y la agilidad en el proceso, pero eso no en todos los aspectos ha sido tal, porque ha habido entidades que han tenido problemas para votar, incluso ha sido posible votar más de una vez.

Y tampoco se ha dado agilidad porque mientras que en el procedimiento anterior, en la misma noche se conocían los resultados, en este caso nos ha costado, pues no sé si fue dos semanas o no sé cuánto fue. En fin, desde luego no fue la misma noche, fueron varios días.

Entonces, bueno, simplemente que se repiense para la próxima ocasión y que se cuente con las entidades a la hora de diseñar ese proceso, que nos gustaría que al menos en parte tuviera alguna parte presencial, porque entendemos hacia dónde va todo, pero igual la transición hay que hacerla adaptándose un poco a la realidad actual. Muchas gracias.

Intervención del representante de la Unión Vecinal Cesaraugusta

Sr. Navarro Lomba: Buenos días. Ya disculparán por mi ausencia porque me han llamado de la radio y he tenido que salir.

Yo solo quería decirle al señor Consejero que el convenio de funcionamiento de las dos grandes federaciones de asociaciones de vecinos de la ciudad, la Federación de Asociaciones de Barrio y la Unión Vecinal Cesaraugusta, la Federación y la Unión, normalmente ese convenio que garantiza, digamos, el funcionamiento de las dos federaciones se ha firmado habitualmente entre los meses de abril y mayo. Con lo cual, bueno, pues había cierto margen para poder desarrollar las actividades cobrando el 80 %, adelantando el 80 % de la subvención durante, pues ya digo, los meses de abril y mayo.

Este año estamos a 15 de julio y todavía no se ha firmado el convenio. Parece que está en Intervención todavía. Si ha habido algunos problemas de redacción, por parte de Intervención, de los términos del convenio, o lo que sea, y estamos, como digo, a 15 de julio, y es muy probable que este convenio, pues, visto el funcionamiento de la Administración, pues se firme ya en septiembre, si no es en octubre, ya veremos, no queremos decir nada.

Un convenio de funcionamiento que se firma en septiembre-octubre, pues es que ya carece de sentido prácticamente, es decir, es de funcionamiento, no es de otra cosa.

Nosotros habitualmente íbamos a una entidad financiera que nos adelantara financiación, y habitualmente con la partida presupuestaria aprobada del Presupuesto ya nos la adelantaba, pero este año ni siquiera ha sido así. Este año nos pide el convenio firmado para poder adelantar una financiación.

Entonces este problema que también han sufrido y sufren muchas asociaciones vecinales, ha habido años que se han cobrado las subvenciones en los meses de noviembre e incluso diciembre e incluso la Asociación San Lorenzo de Garrapinillos un año justificó el 28 de febrero sin haber cobrado todavía el año anterior.

Yo creo que estas cosas no pueden pasar. Yo no pretendo que el Consejero me conteste porque todos sabemos que hay problemas por todas partes. Unas no hacen las cosas todo lo bien que deben hacerlas, otras también tienen un procedimiento administrativo muy complejo, la pesadez de la maquinaria administrativa, el cumplir todos los trámites, etc. Ya lo sabemos todos.

Pero mi intervención solamente va dirigida a que, bueno, este año es así, pues, ¿qué le vamos a hacer? Pero que, simplemente, que para el resto de años se pongan los medios, por todas las partes, por las dos federaciones y por el Ayuntamiento, se pongan los medios necesarios para que no vuelva a suceder y que, como ha sucedido todos los años, pues se firmen estos convenios en abril o mayo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Navarro. Muy brevemente. Yo, señor Lorente, claro, entiendo cuando usted dice que se haga un proceso participativo real. Lo entiendo perfectamente. Porque si nos atenemos a lo que eran los procesos participativos del año 2015, 2016, 2017, 2018, entiendo que usted quiera un proceso real.

Proceso participativo donde lo que salga se haga. Porque hasta ahora estábamos acostumbrados a que en esos procesos participativos saliera una cosa y como no gustaba al Gobierno se metía en el cajón. Ya lo entiendo. Es más, estamos de acuerdo.

Mire, lo que pasa es que lo que debería tener en cuenta también es que ese proceso participativo desde el Área de Juventud, que es donde radica toda esta cuestión de lo que usted hacía referencia, de las zonas jóvenes y de los pliegos. Por cierto, en la Comisión de hace un ratito, yo creo que al señor Domínguez, quien estaba en esa Comisión, de los que estamos aquí presentes, incluso creo que a instancia del propio señor Domínguez, se ha hablado un rato de eso. También podría usted revisar lo que se ha hablado, porque a lo mejor puede ser de su interés. Fundamentalmente, la parte del señor Domínguez seguro que se la sabe muy bien, pero también podría ver lo que mi compañera, la señora Bravo, ha dicho.

Y, por supuesto, estoy completamente en desacuerdo. Desacuerdo en que cualquier convenio que hagamos, cualquier pliego que hagamos, tenga como margen temporal 30 o 40 años. Yo creo que si estamos hablando de renovar o actualizar el Reglamento de Participación Ciudadana, es que no tiene ningún sentido que hagamos algo pensando en que tiene que durar 30 o 40 años. Así van algunas cosas, así van algunas cosas. Pensando que lo de los años '90, que efectivamente fue la señora Rudi, alcaldesa del Partido Popular,

quien lo puso en marcha, tiene que ser válido en 2023, o en 2024, o en 2025. No, no es así. Nosotros no trabajamos para eso. Nosotros creemos que la sociedad va por un lado y que estas cosas han quedado... En su momento eran un hito en la participación.

Creo que la señora Rudi y el señor Atarés y los que vinieron después, casi todos, creyeron en los temas de participación y por eso hoy tenemos también las bases, tenemos un reglamento que 25 años después sigue siendo un reglamento que es ejemplo en muchos sitios.

Y claro, de esa concepción que algunos tienen de que las cosas deben durar 40 años, nos encontramos su segunda petición. Y es que esto de las votaciones telemáticas no dan lugar al abrazo cotidiano. Pues mire, yo creo que hay espacio y foros para todo.

Por lo tanto, yo creo que ya lo lamento, pero la sociedad tiende, y nosotros como Administración debemos de tender también, a adecuarnos a lo que es la sociedad actual. Y la sociedad actual tiende, nos guste más o nos guste menos... Unos sean más hábiles y otros lo seamos menos para adaptarnos a las nuevas tecnologías, están y han venido para quedarse.

Por lo tanto, yo creo que el proceso que se ha puesto en marcha es un proceso sin retorno. Es un proceso que, como le decía antes a la señora Aparicio, todo tiene margen de mejora, por supuesto, en esta vida. El que opine lo contrario se equivoca. Pero yo creo que es un camino que no tiene retorno y, por lo tanto, seguiremos ahondando en él.

Señor Navarro, hace usted una pregunta cuya respuesta conoce. Cuya respuesta conoce porque expresamente se la contestó un compañero del Área de Participación Ciudadana hace tres días. Por lo tanto, me parece un poco... Bueno, me parece que no venía a cuento.

En todo caso, pues mire, es probable, es que trabajar en una Administración tiene el que haya que cumplir la legalidad, efectivamente. Y que si el Interventor cree que hay que cambiar una cuestión, pues yo no sé los de antes, y no sé si antes se pagaban subvenciones sin estar justificadas, no lo sé. Me interesa más bien poco. Me interesa lo que hace este Gobierno. Y lo que hace este Gobierno es hacer las cosas bien.

Y por lo tanto, si hay que cambiar algo, se cambiará. Oiga, y si la subvención está, como dice usted, en septiembre, o como si está en noviembre, pero estará bien. Estará bien.

Por lo tanto, es, por supuesto, sin prisa, pero sin pausa. Desde luego que sí. En todo caso, me parece bien su presencia, por supuesto, me parece bien su intervención, como siempre, faltaría más, pero realmente la cuestión que usted ha puesto encima de la mesa conocía la respuesta desde el viernes. Muchas gracias. Levantamos la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y cuarenta y tres minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Alfonso Mendoza Trell

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis-Javier Subías González